



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 5 DE 2023

TOMO XXVIII SESIÓN No.125

SESIÓN SOLEMNE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

SUMARIO

1.- La Secretaría da lectura al protocolo que normará la presente sesión, en el marco de la conmemoración del “Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

La Presidencia comisiona a los diputados Mónica Angélica Álvarez Nemer y Braulio Antonio Álvarez Jasso, para que se sirvan acompañar hasta su lugar en este estrado, a los distinguidos invitados que asisten a la Sesión Solemne, se declara un receso.

Se reanuda la sesión.

2.- Honores a la Bandera.

3.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

4. Mensaje en representación de la “LXI” Legislatura del Estado de México, por la Presidenta de la Diputación Permanente, diputada María

Luisa Mendoza Mondragón.

5. Proyección del video “200 Años del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

6.- Lectura al decreto Número 146, por el que se inscriben en el salón de sesiones del recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras doradas: “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

7.- Uso de la palabra por el Coronel de Infantería Víctor Hugo Serrano Estrada, Diplomado del Estado Mayor y Comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar.

8.- La Presidencia de la Legislatura hace entrega de un reconocimiento al Heroico Colegio Militar como muestra de respeto y gratitud del pueblo del Estado de México.

9.- Honores a la Bandera.

10.- Himno del Heroico Colegio Militar.

11.- Clausura de la sesión.

SESIÓN DE RÉGIMEN SOLEMNE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR.

Celebrada el día 5 de septiembre de 2023.

Presidencia de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Agradezco la asistencia de las diputadas y de los diputados de esta Diputación Permanente, así como de las diputadas y de los diputados que integran la LXI Legislatura. Muchas gracias por concurrir a esta Sesión Solemne de la Diputación Permanente.

Saludo y agradezco a los distinguidos invitados que nos acompañan en el recinto y, por supuesto, a aquellos que nos siguen a través de las redes sociales.

Instruyo a la Secretaría verificar el quórum legal.

SECRETARIA DIP. GRETTEL GONZÁLEZ AGUIRRE. Paso lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. GRETTEL GONZÁLEZ AGUIRRE. Se encuentra constituido el quórum. Procede abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura llevará a cabo esta Sesión de Régimen Solemne en el Marco de la Conmemoración del Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden

del día.

SECRETARIA DIP. GRETTEL GONZÁLEZ AGUIRRE. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Designación de Comisión de Cortesía.
2. Honores a la Bandera.
3. Himno Nacional Mexicano.
4. Mensaje en representación de la LXI Legislatura del Estado de México.
5. Proyección del video 200 Años del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
6. Lectura del decreto para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial de Sesiones del Congreso del Estado de México la leyenda “2023. Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.
7. Mensaje alusivo por parte del Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Víctor Hugo Serrano Estrada, Comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar.
8. Entrega de reconocimiento por parte de la Honorable LXI Legislatura al Heroico Colegio Militar.
9. Entonación del Himno del Heroico Colegio Militar.
10. Honores a la Bandera.
11. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Pido a quienes integran la Diputación Permanente se sirvan manifestar si están de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Gracias. ¿En contra?

¿En abstención?

SECRETARIA DIP. GRETTEL GONZÁLEZ AGUIRRE. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Comisiono a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer y al diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso para que se sirvan acompañar a este su lugar en este estrado y al salir del recinto a los distinguidos invitados que asisten a la Sesión Solemne.

Se declara un receso en tanto cumple su encomienda la Comisión de Protocolo.

(Receso)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se reanuda la sesión.

(Se reanuda la sesión)

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA. Invito a las diputadas y los diputados, respetuosamente, a ponerse de pie y darse la vuelta para rendir Honores a la Bandera, y a quienes nos acompañen, a hacer lo conducente.

(Honores a la Bandera)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Si gustan tomar asiento, por favor, compañeras y compañeros.

Damos la bienvenida a Ernesto José Zapata Pérez, General de División Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la Primera Región Militar.

Por supuesto, a José Martín Luna de la Luz, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la XXVII Zona Militar. Muchas gracias.

Jorge Pedro Nieto Sánchez, General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Comandante de la XXXVII Zona Militar. Muchas gracias.

Víctor Hugo Serrano Estrada, Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar. Muchas gracias.

Agradecemos la presencia del Fiscal General de Justicia del Estado de México, el Doctor José Luis Cervantes Martínez. Muchas gracias.

A Jorge González Gálvez, Comisariado de la Guardia Nacional. Muchas Gracias.

A Fabiola Manteca Hernández, Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Muchas gracias.

Es un gran honor contar con su presencia a esta, la Casa del Pueblo, su casa.

Celebramos esta Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario del H. Colegio Militar y con ello damos testimonio de nuestro permanente reconocimiento a la trascendente labor que por el bien de nuestra Nación y nuestro Estado ha realizado el Heroico Colegio Militar.

SECRETARIA DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA. Tiene la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, quien dirigirá un mensaje en el marco conmemorativo del Año del Bicentenario de Heroico Colegio Militar.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. A nombre de la LXI Legislatura, doy la más cordial bienvenida a la casa de la pluralidad, del pensamiento y acciones.

Saludo con gusto a nuestros distinguidos invitados.

Saludo a las diputadas y diputados que nos acompañan en este recinto.

El 11 de octubre de 1823 se estableció el Colegio Militar en la fortaleza de San Carlos de Perote, como Academia de Cadetes, institución que forja a mujeres y hombres y que, con 200 años de trayectoria, se destaca por la educación militar que garantiza el buen camino de las Fuerzas Armadas.

La existencia y presencia del Heroico Colegio Militar ha sido fundamental en la construcción de la Nación mexicana. La historia de nuestro país no sería completa sin los valores, principios y el patriotismo que esta noble institución ha sembrado.

Solo por mencionar algunos pasajes de nuestra historia, ejemplos de grandeza, me permito destacar la defensa de nuestro País ante la invasión de Estados Unidos de Norteamérica, en 1847; el acompañamiento, en 1913, al Presidente Francisco I. Madero, así como al Presidente Venustiano Carranza, en 1920.

El citar al Heroico Colegio Militar es sinónimo de amor a la Patria, pues quienes son elegidos de pertenecer a sus filas se saben afortunados; a cambio, los integrantes castrenses están dispuestos a dar la vida por esta, su Nación.

La vocación a la Patria de los jóvenes que forjan su carácter inquebrantable ha quedado demostrada en las aulas para su construcción académica, y también de quienes se encargan de salvaguardar y proteger la vida e integridad de los mexicanos.

Sin duda, ustedes son la pieza clave para construir la sociedad que tanto anhelamos en torno a la mayor justicia, equidad, igualdad y paz.

Desde este Poder Legislativo, integrado por la pluralidad de los representantes, damos cuenta al reconocimiento del Heroico Colegio Militar por su bicentenario, insigne plantel educativo, fiel ejemplo de disciplina y vocación de servicio, así como de carácter. Cuenta de ello fue una iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la memoria plasmada en las letras doradas en este recinto, la Casa del Pueblo, a la letra cita: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio

Militar”, simbolizando el semillero de talentos con aporte a las y los mexiquenses, decreto expedido por esta Soberanía el 14 de marzo del 2023.

Hoy, en esta sesión, con la presencia de las autoridades militares y cadetes, hacemos patente nuestro reconocimiento y respeto al Heroico Colegio Militar, que ha trabajado de manera permanente para los intereses de todas y todos, por cultivar y hacer realidad la grandeza de cada persona y la grandeza de México.

Es cuanto.

De conformidad con el orden del día, a continuación se proyectará el video 200 Años de Bicentenario del H. Colegio Militar, por lo que ruego su amable atención.

(Video)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Como parte del testimonio permanente de reconocimiento de esta Soberanía al Heroico Colegio Militar, en su oportunidad expedimos el Decreto Número 146 por el que se ordenó inscribir en letras doradas en el Muro del Recinto del Poder Legislativo la leyenda “2023. Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

En consecuencia, pido a la diputada Karina Labastida Sotelo dar lectura al Decreto Número 146, no sin antes darle la bienvenida al Presidente Magistrado Ricardo Sodi. Sean bienvenidos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con el permiso de la Presidencia.

Al margen, escudo de la LXI Legislatura del Estado de México y una leyenda que dice: “Diputadas y Diputados Locales Estado de México”.

**DECRETO NÚMERO 146
LA HONORABLE LXI LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribáse en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con letras doradas: “2023. Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con el que se dará cumplimiento al presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de marzo del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ
RÚBRICA

SECRETARIAS

DIPUTADA MARÍA ÉLIDA CASTELÁN
MONDRAGÓN
RÚBRICA

DIPUTADA MÓNICA MIRIAM GRANILLO
VELAZCO
RÚBRICA

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Mucho nos honra contar con la presencia del Coronel de Infantería Diplomado del Estado

Mayor, Comandante del Cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar, Víctor Hugo Serrano Estrada, a quien le cedo el uso de la palabra en esta Sesión Solemne de gran significado para la Nación mexicana y para el Estado de México.

Queda en uso de la palabra.

CORONEL DE INFANTERÍA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR, COMANDANTE DEL CUERPO DE CADETES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, VÍCTOR HUGO SERRANO ESTRADA. Gracias.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Presidenta de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado.

Ciudadano General de División Diplomado del Estado Mayor Ernesto José Zapata Pérez, Comandante de la Primera Región Militar.

Distinguidos integrantes del Honorable Congreso y funcionarios del Estado de México.

Generales, jefes, oficiales y cadetes del Heroico Colegio Militar; personal de tropa; invitados especiales, y representantes de los medios de comunicación.

A todos, muy buenos días.

Es motivo de orgullo para esta insigne institución educativa militar estar presente en el Recinto Legislativo, cuyo Muro de Honor alberga los Sentimientos de la Nación del prócer José María Morelos y Pavón, genio militar que llevó el movimiento independentista hasta su mayor cúspide y esplendor, y cuyo documento establece, por vez primera, los principios de la Soberanía Nacional, baluarte del pueblo de México, del que el Ejército mexicano es garante.

Hoy nos congrega el recuerdo de los acontecimientos históricos que han engrandecido al Heroico Colegio Militar, que en el presente año cumple sus 200 años de fundación. Agradecemos a la LXI

Legislatura del Congreso mexiquense por sumarse a las conmemoraciones del bicentenario de nuestra insigne institución, acontecimiento que se une al devenir cronológico del Estado de México y que, en marzo del 2024, cumplirá, al igual que nuestro plantel, 200 años de su fundación.

Sin embargo, no solo es el espacio y tiempo lo que nos entrelaza. Las instalaciones que albergan actualmente el Colegio Militar fue el proyecto arquitectónico del ingeniero Agustín Hernández, quien en 1976 logró amalgamar una infraestructura moderna y vanguardista, concebida en remembranza del más poderoso Estado militarista que se asentara en el Valle de México, el Imperio Mexica, y de cuya formación académica crearan el Calmécac y el Telpochcalli, sendas escuelas de instrucción para los cuadros militares y de mando en el México-Tenochtitlán, en alianza con Texcoco y Tlaxcolpán, y cuya historia se ve reflejada en la arquitectura del Heroico Colegio Militar.

En la etapa independentista, el actual municipio de Ocoyocac fue escenario del suceso bélico conocido como la batalla del Monte de Las Cruces, ocurrida el 30 de octubre de 1810, acaecida en este municipio ubicado entre la Ciudad de México y Toluca, y que tiene un lugar destacado dentro de la historia, pues tras el triunfo de los insurgentes, estos tuvieron el camino libre para ocupar la ciudad de México.

Emblemática fecha es la del 13 de agosto de 1914, en la que se firmaron los acuerdos de Teoloyucan, los cuales estipulaba la entrega de la Ciudad de México al Ejército Revolucionario y la disolución del Ejército Federal, y con los que se cumplían los objetivos de la Revolución Constitucionalista plasmados en el Plan de Guadalupe.

Al igual que este gran Estado, el heroico Colegio Militar cuenta con una larga historia, cuya génesis comenzó el 11 de octubre de 1823, cuando el General José Joaquín de Herrera, Ministro de Guerra y Marina, ordenó la creación del primer colegio, con la finalidad de contar en nuestro país con una escuela que proporcionara una enseñanza

uniforme de todos los conocimientos necesarios para la profesión de las armas.

Dentro de su historia, este plantel ha contado con dos directores originarios de este Estado: el general Francisco de Paula Méndez, nacido en Tecualoyan, hoy Villa del Carbón, y el general Marcelino García Barragán, nacido en Cuautitlán, y quien además fue Secretario de la Defensa Nacional durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

El Colegio Militar ha evolucionado en sincronía con el país, y su legado histórico es un buen ejemplo de disciplina que ha quedado plasmado en las páginas de la historia, haciendo sinergia en el ámbito civil con figuras mexiquenses de la talla de José Manuel Ramos Ariste, Isidro Fabela Alfaro y de destacados militares, como el General Gustavo Baz Prada, quien en 1913, con una beca que le concedió el Colegio Médico Militar, inició la carrera de Medicina, impulsando posteriormente grandes proyectos médicos, como el Centro Médico Nacional y los principales institutos científicos médicos, como el de Cardiología, Nutrición y el Hospital Infantil.

Integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de México:

Desde su creación, hace 200 años, el Heroico Colegio Militar ha sido custodio y garante de las más nobles tradiciones y se ha constituido como una institución educativa de excelencia, donde se imparten a la juventud mexicana estudios de nivel licenciatura y se forja el liderazgo militar, bajo la premisa de honor y lealtad, que les permitirá desempeñarse como futuros oficiales que nutrirán los cuadros de mandos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

Por ello, agradecemos la distinción que hoy nos confiere el Poder Legislativo del Estado de México, al plasmar en letras de oro en el Muro de Honor de este importante recinto la leyenda “2023. Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, como reconocimiento al legado histórico que el Heroico Colegio Militar ha realizado en

beneficio del pueblo de México, contribuyendo así al fortalecimiento de la cercanía y confianza de la ciudadanía con sus Fuerzas Armadas.

Esta afirmación se refuerza actualmente con la integración en las filas de nuestra institución de 5 mil 921 militares nacidos en esta tierra, los cuales sirven con honor y lealtad a México, destacando 74 de ellos, quienes se encuentran realizando sus estudios como cadetes en este plantel educativo militar.

Al pueblo mexiquense le reiteramos que en el Heroico Colegio Militar los preceptos de lealtad e institucionalidad demostrados por los cadetes desde hace 200 años son herencia de los mismos fundamentos que guían nuestro actuar, las mismas voluntades y convicciones, siempre con determinación, y que, en suma, representan un código de vida, destinada a prevalecer con la misma fortaleza de honor y lealtad.

Refrendamos nuestro inquebrantable compromiso de seguir sirviendo con honor, lealtad, entrega y abnegación, con estricto respeto a los derechos humanos y cumpliendo nuestras tareas con exactitud e inteligencia, para contribuir a garantizar la seguridad y bienestar del Estado de México y el País, enalteciendo nuestro lema “Por el honor de México”.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias, señor Coronel. Esta Soberanía Popular registra sus palabras que ha dirigido en la más alta tribuna de la Representación Popular del Estado de México.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA. La Presidencia de la Legislatura hará entrega de un reconocimiento al Heroico Colegio Militar, como muestra de respeto y gratitud del pueblo del Estado de México.

(Entrega de reconocimiento al Heroico Colegio

Militar)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. A nombre de la LXI Legislatura, de las compañeras y los compañeros diputados, hacemos este reconocimiento, con honor, justicia y lealtad que le han ofrecido a nuestra Patria. ¡Muchísimas felicidades!

CORONEL VÍCTOR HUGO SERRANO ESTRADA. Gracias, diputada.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA. Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno del Heroico Colegio Militar.

(Se entona el Himno del Heroico Colegio Militar)

VICEPRESIDENTA MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA. Pido a todos mantenerse de pie y a continuación rendiremos Honores a la Bandera.

(Honores a la Bandera)

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la sesión, siendo las doce horas con siete minutos, y les pido permanecer, a las y los diputados, en su lugar de sitial y, por supuesto, a la Junta de Elección de Periodo Ordinario, y a las compañeras y compañeros se sirvan acompañar a nuestros invitados y, por supuesto, podamos despedirlos con un fuerte aplauso. Muchas gracias.

Muchas gracias, diputados.